

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

PARA: Dr. CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA. Director General
DE RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL
Jefe de Control Interno
ASUNTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
FECHA PRIMER TRIMESTRE DE 2017

Correspondencia recibida
Fecha: 04/05/2017
Hora: 5:00pm
Nombre: R. Monga
Dirección General
Pag: 4/17
H: 0-50 pm

OBJETO:

Verificar el cumplimiento de normas y medidas para garantizar la austeridad y eficiencia del gasto público.

CRITERIOS

- Decreto No. 1737 de 21 agosto 1998- Decreto No.984 de 14 mayo 2012.

INTRODUCCION

El presente informe describe información detallada de la revisión efectuada por conceptos de contratación de servicios personales, Publicidad y Comunicaciones, servicios administrativos, durante los meses de **ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017.**

De conformidad con el Decreto 984 de 2012, que modifica el Decreto 1737 de 1998, se rinde informe que determina el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y las acciones a tomar:

1º. ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES,

Los Contratos de Prestación de Servicios se han celebrado, en su debida forma teniendo como precedente la Certificación dadas por cada uno de los Jefes de área, sobre la no



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



existencia de personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se están desarrollando y que para eso se contrataron. Es de anotar que el personal contratado por C.P.S. en la vigencia asciende a 37 personas, diecinueve hombres y diecisiete mujeres, teniendo como base solo 17 personas de planta..

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

La entidad en esta vigencia creo de acuerdo al MECI creo el Manual de Comunicaciones dentro del mismo se encuentra la Política de Comunicaciones, el plan de Medios igualmente en esta vigencia no se ha contratado publicidad para divulgación de los programas y planes en el área deportiva, solo el trabajo realizado por personal contratado encargado de realizar dicha labor a través de las redes sociales y nuestra pagina institucional.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo al artículo 11 del Decreto 1737 de 1998, las reuniones de junta directiva se han llevado a cabo en la sede de la entidad, sin erogación de recursos. No se han presentado impresiones de tarjetas de navidad, tarjeta de presentación o conmemoraciones con cargo a recursos del INDERSANTANDER.

Respecto a las líneas de celular la entidad cuenta con dos líneas a signadas a dos coordinadores de áreas misionales 3173702755 Línea a cargo ALTO RENDIMIENTO, 3173702768 línea a cargo DEPORTE ESTUDIANTIL.

Vehículos oficiales la entidad tiene a cargo una camioneta la cual está asignada a la dirección y se utiliza para las necesidades propias del servicio,

4. SERVICIOS PUBLICOS.

ELECTRICIDAD.

MES	VALOR	VALOR	TOTAL	PROMEDIO
ENERO	\$ 23.834.060	\$2.392.572	\$ 26.226.632	
FEBRERO	\$ 24.469.233	\$3.619.224	\$ 28.088.457	
MARZO	\$ 18.769.021	\$4.771.357	\$ 23.540.378	
				\$25.951.822



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER

De acuerdo a los recibos suministrados por tesorería se tiene que para el mes de **ENERO** 2.016, se realizó un consumo de **56.306 KWH** por valor de **\$23.834.060**. y una factura por consumo de electricidad con un consumo de las Cámaras Instaladas en el Estadio de **5060 KWH** por valor de **\$2.392.572**, identificada como una cuenta especial nombrada "DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con concepto Unidad Deportiva Alfonso López. En el mes de **FEBRERO**, consumo fue de **56.257 KW** por valor de **\$24.469.223** y cámaras **\$3.619.224** y **MARZO**, consumo **42.900 KWH** por valor de **\$19.769.021** y cámaras **\$4.771.357**

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

MES	VALOR	PROMEDIO
OCTUBRE	\$ 12.557.030	
DICIEMBRE	\$ 12.711.360	
ENERO	\$ 19.571.090	
FEBRERO	\$ 17.287.480	
		\$ 15.531.740

Con respecto al consumo de **AGUA**, se ve reflejado en el mes de enero un consumo significativo, es época de verano y el riego de la cancha del Estadio Alfonso López desde nuestro criterio aumento el consumo.

MÓVIL TELEFONIA (MOVISTAR)

El pago por las dos (2) línea telefónicas: **3173702755** Línea a cargo ALTO RENDIMIENTO Plan 233, Por valor de **\$44.900** y **3173702768** LINEA A CARGO DEPORTE ESTUDIANTIL Plan 333, por valor de **\$82.216** PLANES CUOTAS FIJAS. Donde se cancela **\$151.290** por las dos líneas.



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



EMPRESA DE TELEBUCARAMANGA

SERVICIO DE INTERNET, se tiene un costo fijo mes de 2017; por valor de **\$1.428.000** se consultó con la línea 6437070 con planes de Telebucaramanga y se nos informa que ese valor tarifario obedece al cambio de ancho de banda al pasar de 5MG a 10MG.

TELEFONIA LOCAL, se refleja un aumento progresivo MINIMO EN LA VIGENCIA 2017, en el valor de la telefonía local ilimitada al igual que en el servicio de Televisión.

MES	VALOR	PROMEDIO
NOVIEMBRE	\$ 264.677	
DICIEMBRE	\$ 264.777	
ENERO	\$ 270.213	
FEBRERO	\$ 271.557	
MARZO	\$ 272.580	
		\$ 269.756

RECOMENDACIONES GENERALES O ACCIONES A TOMAR:

Respecto al servicio de **Energía**, el **INDERSANTANDER**, tiene a su cargo diez (10) complejos deportivos en Comodato, se recomienda como Control Interno, una vez se entregue la remodelación del Estadio, se realice un Convenio con el Club Atlético Bucaramanga, y este asuma el Servicio de Energía del Estadio, con un medidor Independiente del **INDERSANTANDER**, . Así se puede reflejar una disminución significativa de este consumo; donde actualmente el Instituto se arroga su costo al no existir un medidor independiente.

El cambio de horario en la entidad ha permitido una reducción en el consumo de energía significativo, se recomienda mantener este cambio de horario efectuado para mejorar estas cifras.



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



El Indersantander está pagando mes a mes **\$52.605.46** por un servicio de televisión que no se utiliza y si lo proyectamos en el año daría un valor de **\$631.265.52** que desde nuestro criterio se sugiere respetuosamente cancelar este servicio y si se llegare a necesitar por alguna situación, utilizar el servicio prepago.

Igualmente se recomienda llevar a cabo un trabajo de instalación de medidores de agua en cada una de los diez (10) escenarios deportivos que tiene a cargo el Instituto, para independizar los servicios y un mejor control de este servicio.

Por último se sugiere continuar realizando la cancelación de los servicios públicos de manera oportuna, como lo ha venido haciendo la entidad.

Cordialmente,



RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Copia: Dra. María Amparo Castellanos Amado, Coordinadora Administrativo y Financiera



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co

